

INVESTIGACIÓN

Archiveros Sin Fronteras su Organización en el Ámbito Internacional

*Ramon Alberch Fugueras**

RESUMEN

Analiza y destaca la importancia de los documentos en los procesos de transiciones políticas en el mundo, ligadas sobre todo a propiciar el acceso a archivos gubernamentales sensibles, destacando su dimensión social y democrática en la medida que contribuyen a promover la recuperación de la memoria histórica, facilitan la obtención de documentos originales, auténticos y fiables para el ejercicio de los derechos ciudadanos, fomentan la consecución de los valores de verdad y justicia y apoyan la lucha contra la impunidad, la corrupción, el olvido y la amnesia colectiva, es decir referidos a la defensa de los derechos humanos. Estos documentos aportan un valor jurídico y testimonial trascendente, cuya información está asociada a principios esenciales como accesibilidad, transparencia, rendición de cuentas, verdad y justicia. Describe el rol de Archiveros sin Fronteras que se rige en sus estatutos, conocido como “Carta Internacional”.

<Dimensión social de los archivos><Archivos y Derechos Humanos><Archiveros sin Fronteras><Accesibilidad, Verdad y Justicia>

Archives and Human Rights Archivists Without Borders

SUMMARY

Analyzes and emphasizes the importance of documents in the processes of political transitions in the world, bound mainly to cause the access to certainly governmental archives, emphasizing its social and democratic dimension, in which they contributes to promote the recovery of the historical memory, facilitates the original, authentic and trustworthy document obtaining for the exercise of the citizen rights, foment the attainment of the values of truth and justice and supports the fight against impunity, the corruption, the forgetfulness and the collective amnesia, that is to say, referred the defense of the human rights. These documents contribute a legal and testimonial value, whose information is associate to essential principles like accessibility, transparency, surrender of accounts, truth and justice. It describes the roll of Archivists without Borders that is governed in its statutes, well-known like “International Letter of AsF”.

Keywords: <Social dimension of the archives><Archives and Human Rights><Archivists without Borders><Accessibility, Truth and Justice>



Antecedentes

Hasta fechas muy recientes asociar los archivos con la defensa de los derechos humanos podía parecer un puro recurso retórico. Durante mucho tiempo el imaginario colectivo ha percibido los archivos como espacios de memoria y, con menor intensidad, como repositorios de documentos que aportan un valor jurídico y testimonial trascendente, pero difícilmente se asociaba la información contenida en los documentos a principios tan esenciales como accesibilidad, transparencia, rendición de cuentas, verdad y justicia.

Esta percepción ha cambiado sustancialmente en los últimos años; la importancia de los documentos en los procesos de transiciones políticas en América Latina y en la Europa del Este, el hallazgo de fondos documentales de gran relevancia en Guatemala o Asunción y, fundamentalmente, la espléndida organización de los archivos de la policía política (Stasi) de Alemania del Este –con la laureada película “La vida de los otros” que evidencia el valor testimonial de estos archivos– ha puesto en evidencia que la recuperación, organización y accesibilidad a los archivos deviene un elemento clave en las políticas de memoria y reparación.

En este sentido, cabe reiterar una vez más que la organización, preservación y acceso a los archivos gubernamentales más sensibles (policías políticas, ejército, cuerpos de seguridad, ministerios del in-

terior) alcanzan una dimensión social y democrática en la medida que contribuyen a promover la recuperación de la memoria histórica, facilitan la obtención de documentos originales, auténticos y fiables para el ejercicio de los derechos ciudadanos, fomentan la consecución de los valores de verdad y justicia y apoyan la lucha contra la impunidad, la corrupción, el olvido y la amnesia colectiva. Y fundamentalmente también por el hecho que poder acceder a documentos esenciales facilita de manera notable la resolución de una variada y relevante tipología de responsabilidades: amnistía para los delitos de opinión, indemnización a las víctimas de los conflictos, depuración de responsabilidades en casos de torturas, desapariciones o asesinatos y también la posibilidad de restitución de bienes confiscados.

Para que los archivos puedan aportar su valor testimonial e informativo es necesario que cumplan con una serie de requisitos ineludibles, básicamente que estén organizados por profesionales de la archivística, que se conserven en instituciones accesibles y que existe un plan detallado de preservación a largo plazo, pero, especialmente, interesa priorizar su acceso, en la medida que facilita cumplir con el precepto constitucional de derecho a la información. Por la gran relevancia del acceso desde los poderes públicos y desde la ciudadanía se debe tomar conciencia que existe una elevada correlación entre la obtención de documentos auténticos y fiables y la posibilidad de aportar pruebas fehacientes en juicios o en proyectos de investi-

* Presidente de Archiveros sin Fronteras-Internacional. Profesor universitario. Ramon.Alberch@uab.cat

gación retrospectiva. En este contexto adquiere un gran valor la formulación de políticas de “desclasificación”, es decir, tornar accesibles documentos que están sometidos a severas restricciones de uso y de los cuales se reivindica favorecer su acceso al suponer pruebas de abusos de las dictaduras o en procesos judiciales. La notable desclasificación de documentos de instancias gubernamentales norteamericanas (Pentágono, CIA) durante el mandato del presidente Bill Clinton permitió poner al descubierto de manera inequívoca las maldades cometidas por los gobiernos de las dictaduras militares del cono sur y, especialmente, que el juez Baltasar Garzón pudiera iniciar un proceso contra el General Pinochet en Londres en una actuación pionera de lo que se reconoce como el principio de justicia universal.

En la actualidad existen numerosas organizaciones internacionales dedicadas a la defensa de los derechos humanos, si bien en el ámbito del patrimonio documental son aún muy escasas; en este sentido cabe hacer especial mención de Archiveros sin Fronteras (ASF), que tiene el objetivo de potenciar la solidaridad internacional en el ámbito de los archivos con la finalidad de defender el derecho a la identidad, la memoria histórica y la información y la protección de los derechos humanos.

Su proyecto más emblemático es el dedicado a la organización y acceso a los documentos y archivos de los regímenes represivos en Iberoamérica. Iniciado en el año 2005 su objetivo prioritario consiste en identificar, localizar, recuperar, organizar y hacer accesibles los fondos documentales que contengan información relacionada con los abusos ejercidos por los gobiernos de las dictaduras militares sobre una parte significativa de la población.

A lo largo de casi diez años se ha procedido a compilar la información obtenida, organizarla adecuadamente y especialmente elaborar un censo de todos los archivos y fondos documentales relacionados con la represión institucional, integrarlos en una base de datos con una descripción homologada que facilita su difusión y conocimiento a través del portal del proyecto. En este proyecto participa activamente ASF-Bolivia que ha dedicado notables recursos a organizar archivos de entidades vinculadas a los derechos humanos en el país.

Archiveros sin Fronteras

El origen de la red internacional de Archiveros sin Fronteras se encuentra en la creación el año 1998 en Barcelona de la organización no gubernamen-

tal Archiveros sin Fronteras-España fruto de la voluntad de un grupo de profesionales que habíamos emprendido acciones de solidaridad en distintos países de Europa y América Latina en el marco del Ayuntamiento de Barcelona. El crecimiento de las personas interesadas y de los países que requerían un apoyo decidido incentivó la progresiva internacionalización y, en un primer momento, dio lugar a la creación de secciones en diferentes países.

Con el paso del tiempo se asumió que era necesario un cambio de modelo en la medida que las peculiaridades jurídico-legales de los países concernidos dificultaba enormemente la aprobación de unos estatutos que planteaban una dependencia orgánica de la organización española fundacional. Con el asesoramiento de un jurista experto en legislación internacional, todos los países miembros de ASF coincidieron que era necesario dotarse de mayor independencia organizativa y de personalidad jurídica propia, hecho que las beneficiaba en el momento de proceder a aprobar sus estatutos que podían adaptarse con mayor libertad al marco jurídico propio del país. De esta voluntad nació la propuesta de redactar una Carta Internacional mediante consenso de los países implicados.

En el momento actual, Archiveros sin Fronteras está conformada por los siguientes países: España, Francia, Noruega, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, y se encuentran en avanzado estado de organización sendas ASF en el Senegal y Estados Unidos. Veamos, pues, los elementos más remarcables de la Carta Internacional que es el documento que formaliza las relaciones entre las distintas ASF y oficializa los objetivos, la denominación y el Consejo Internacional de Coordinación como máximo órgano de representación democrática. Pasamos, asimismo, a comentar los aspectos más relevantes de la Carta Internacional si bien su contenido íntegro lo publicamos en anexo a este breve artículo.

Objetivos generales

Como declaración programática, ASF-Internacional asume los siguientes principios en su accionar colectivo:

- Los archivos y la defensa de los derechos humanos: en tanto que principio fundamental en la medida que sólo con unos archivos organizados y accesibles es posible incidir en una temática que afecta el núcleo duro de las políticas de reparación, justicia y recuperación de la memoria histórica.

- El acceso a los documentos públicos en los regímenes políticos democráticos: elemento básico en la vertebración de políticas de transparencia, participación y rendición de cuentas; fundamentalmente se pretende concienciar a la sociedad del interés de proteger y tornar accesibles los archivos y también potenciar el acceso y la desclasificación de los documentos de las administraciones públicas.
- Proyectos de cooperación en el ámbito de la archivística: se trata de visibilizar el apoyo a las entidades y organismos que cuentan con fondos documentales sensibles pero con dificultades objetivas de emprender su organización y acceso. Estos proyectos pueden ser de índole diversa, si bien en la mayoría de casos se concretan en tareas de organización directa y en formación a sus responsables.
- Conservación del patrimonio documental de la humanidad: un objetivo prioritario es actuar sobre aquel patrimonio documental en peligro

de destrucción o daño irreversible mediante programas de salvaguarda y recuperación. En este sentido, la complicidad de acción de ASF con las organizaciones públicas y privadas, y con los organismos internacionales deviene un elemento clave.

- Formación: la tarea de impartir formación en diferentes niveles –a miembros de organizaciones no gubernamentales y a personal de los archivos públicos– es básica y ocupa una parte sustancial del tiempo y de los recursos de las distintas ASF. Especialmente importante es atender al tratamiento de los documentos digitales y a proveer de criterios de conservación preventiva y restauración de documentos en estado de avanzado deterioro.
- Colaboración con los archiveros y profesiones afines: además de generar acciones conjuntas con los profesionales de los archivos, interesa especialmente establecer relaciones con las organizaciones y entidades dedicadas a la defen-



INVESTIGACIÓN

El nombre y el logotipo de Archiveros sin Fronteras

El carácter soberano en su accionar cotidiano de cada una de las diferentes AsF no excluye la necesidad de generar elementos de unión que fortalezcan la visibilidad y la actuación concertada a nivel nacional e internacional. Estos elementos integradores son la denominación y el logotipo o anagrama compartido por todas las AsF.

Por lo que se refiere a la denominación, la Carta Internacional explicita que todas las asociaciones o entidades adheridas tienen el derecho a utilizar la denominación de Archiveros sin Fronteras en su idioma nacional, y asimismo el logotipo o anagrama que son propiedad de la asociación de Derecho español Archiveros sin Fronteras. Este logotipo está formado por una esfera del mundo y un documento, con los colores verde y naranja, respectivamente. Se acompaña de las iniciales AsF y debajo la denominación entera de Archiveros sin Fronteras con mención expresa del país.

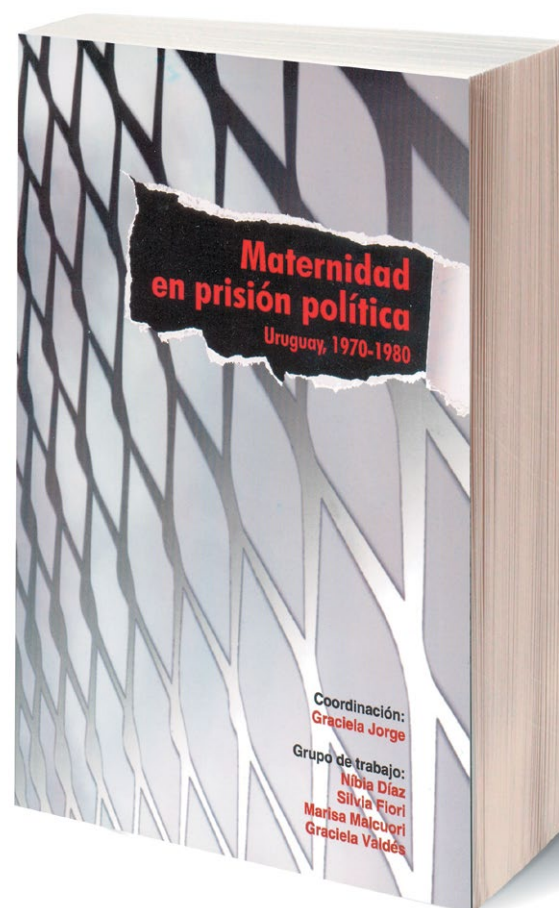
El Consejo Internacional de Coordinación

El Consejo Internacional de Coordinación (en adelante CIC) está formado por los/las presidentes/as de cada asociación o entidad perteneciente a AsF-Internacional, de los cuales se elegirán por un período de cuatro años a los miembros que ejercerán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario. En las elecciones celebradas en el mes de octubre del 2013 se eligió por unanimidad a Ramon Alberch, Ramón Aguilera y Aída L. Mendoza, como presidente, vicepresidente y secretaria, respectivamente, para el período 2013-2017, de manera que constituyen el Comité Ejecutivo que debe velar por el cumplimiento e impulso de los acuerdos y objetivos del CIC. Cabe señalar que al tratarse de organizaciones sin ánimo de lucro, los cargos que se desempeñan en el CIC tienen carácter honorífico y en ningún caso pueden ser remunerados.

La labor esencial del CIC es orientar la estrategias comunes, coordinar los esfuerzos e instar la promoción de proyectos para conseguir los objetivos de manera conjunta y evaluar su funcionamiento. En la medida de lo posible, y además de las reunio-

nes online, periódicamente se reúnen de manera presencial las entidades que conforman AsF-Internacional y así se puede proceder a sesiones de trabajo más dinámicas y a organizar un Congreso Internacional. Hasta el momento se han llevado a cabo estas reuniones presenciales en Montevideo (2006), Girona-Sarrià de Ter (2008) y San Luis Potosí (2011). Cabe enfatizar el hecho que el CIC no tiene personalidad jurídica y que su acción se concentra en promover la creación de nuevas AsF, coordinar las acciones de las AsF existentes, generar políticas y estrategias generales, visibilizar los proyectos comunes y asistir a jornadas, congresos y coloquios relacionados en un sentido general con los archivos, los derechos humanos, la memoria histórica, la transparencia y la rendición de cuentas.

Señalar que el proyecto conjunto más emblemáticos es el referido a la “*Organización y acceso a los documentos y archivos de los regímenes represivos de Iberoamérica*” (2005-2014), que involucra por un igual a todas las AsF de Iberoamérica y que cuenta con un portal web específico donde se puede encontrar una base de datos sobre los documentos y archivos organizados, enlaces web y bibliografía, así como noticias relacionadas con esta temática (<http://asf-adl.org>).



Archivos y Derechos Humanos en Bolivia: Memoria versus amnesia

René Armando Santos Vargas*
Ninoska Carmen Figueroa Alba**
AsF-Bolivia

RESUMEN

El tema de los derechos humanos es tan amplio que es necesario circunscribirse a puntos más concretos. En esta oportunidad el trabajo aborda a los archivos donde se acopian un conjunto de datos y evidencias de personas e instituciones durante el desarrollo de sus acciones y funciones. Este a su vez se encuentra relacionado con la memoria que conserva los resultados de la interacción e interrelación con sujetos de la sociedad. Por otro lado tenemos a la amnesia como la pérdida de la memoria.

Bolivia, no estuvo abstraído a estos acontecimientos precedentes sino que también muchos tuvieron que sufrir los rigores de los atentados a los derechos humanos sobre todo en gobiernos militares entre los años 70 y 80.

Hoy, Bolivia cuenta con una Constitución Política del Estado donde se recogen puntualmente temas relativos a los documentos y archivos.

Palabras clave: Derechos humanos, memoria, amnesia, archivos, documentos, represión atentados.

Files and Human Rights versus amnesia memory

ABSTRACT

The issue of human rights is so broad that it is necessary to concentrate on more specific points. This time the paper addresses the files where a set of data and evidence of people and institutions during the course of their actions and functions are collected. This in turn is related to the memory that stores the results of the interaction and interrelationship with subjects of society. On the other hand we have amnesia and memory loss. In Bolivia, he was not oblivious to these events many precedents but also had to suffer the rigors of the attacks human rights especially military governments between the years 70 and 80. Today, Bolivia has a State Constitution which issues documents and files are promptly collected.

Keywords: Human rights, memory, amnesia, files, documents, attempted repression.

* Archivista del banco Central de Bolivia (BCB). rsantosvargas@yahoo.es

** Licenciada en Bibliotecología, Archivista de ASOFAM. nfigueroa_26@yahoo.es